

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

SALDAÑA MENDOZA MARCELA

VENUSTIANO CARRANZA N°1 EN LA LOCALIDAD DE EL SACRIFICIO

CONCEPTO:
COMPRA VENTA DE CHATARRA Y METALES

CLAVE:

IMPORTE:

LICENCIA:

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

COMPRA VENTA DE CHATARRA Y METALES

26 JUN. 2024

REPRENDIDO

HORARIO

PAGADO
HACIENDA PUBLICA

SUB-TOTAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

07:00 HRS A 22:30 HRS

TOTAL \$

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
HACIENDA

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL CON LETRA

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

(PESO 00/100 M.N.)

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO PAGA AL LO SOLICITE

ESTA LICENCIA NO VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEBEMOS ENTREGAR ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE ARCHIVE EN SU CARPETA, O PARA QUE INCLUYA EN SU INFORMACIÓN, DEBEMOS ENTREGAR EN UN LUGAR PÚBLICO DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUERTO O VEHÍCULO DEL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARLO O MALTRATARLO EN FORMA ALGUNA, EL DÍO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITAR A LAS SANCIÓNES CORRESPONDIENTES, LA LICENCIA NO CONCEDIDA A SU TITULAR POR INCUMPLIR LAS DISPOSICIONES PREVIAS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLÁUSULAS JURÍDICAS EN CONTRA A DICHAS LEY DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO.

FOLIO

1049

ORIGINAL